

pueda ninguno; pagar a mas precio q. el Senalado por
 que se sabe que muchos, por ser miembros de Caudal, y
 de clausura. En otros; muchos por pagar por otros que
 cada f. a otros por que f. mas las obras por lo tanto; y a
 non en el suplico que el Duino sea obra lo ha ap
 otros. Vase porq. Los Tesoros se obtienen haecado con
 ay Ocasos de Teso; y con el fin. Elloga q. los Duino
 obras; las momenton ap. e. e. y para otras toda es
 cia es por sam. Necesario que S. S. mande se haga
 esta providencia a todos los Mofidos; y para su mejo
 banca Imponenles una Caxeca multa; mandando
 se fijen edictos; para q. nadie Caxeca de esta nat